
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03	
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 1 de 2	

ACTA No. 061

TEMA	ASISTENCIA TECNICA ADOPCION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL CON EL EQUIPO PARTICIPACION SOCIAL DEL MUNICIPIO PROVIDENCIA
FECHA	DICIEMBRE 17 DE 2025
HORA	9:30 A.M -10.30 A.M
LUGAR	TEEMS
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaria De salud-Participación Social En Salud

Anexo listado de asistencia

1. ASISTENTES				
Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma

2. ORDEN DEL DIA	
Item	Tema
1	Bienvenida
3	Adopcion politica de participacion social con el equipo participacion social del municipio providencia



3. DESARROLLO

El día 17 de diciembre 2026 siendo las 930am se realizo con el equipo de trabajo de participacion social del municipio de providencia y equipo de trabajo participacion social san andres en salud,Dando inicio la Danelis Marengo Trabajadora Social Dimension de participacion social y Yamiris Manuel apoyo a la gestion de participacion social de Secretaria de salud donde se dio inicio con la socialización de la adopcion de la política de participación social ,donde realizo enfoque de La Participación Ciudadana, en la gestión del territorio, ya que es valorada como instrumento de transparencia que agiliza y fortalece la relación entre la *ciudadanía, los grupos de valor y la entidad*, con el único objetivo de generar cada día un más acertado y efectivo valor público en la gestión.

Se continuo con La adopción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) es el proceso mediante el cual una entidad territorial o institución de salud asume formalmente esta política y se compromete a promoverEl día 17 de Diciembre de 2025 siendo las 09.30 a.m se realizo asistencia tecnica con el equipo d la participación activa de la comunidad en las decisiones relacionadas con la salud y que este fuera adoptado en el municipio.

Importancia de la adopción de la politica

- Reconocer oficialmente la política.
- Incluirla en planes de acción (como el PIC).
- Promover espacios de participación (COPACO, veedurías, asociaciones de usuarios).
- Garantizar que la comunidad opine, proponga y haga control social.
- Realizar seguimiento a las acciones implementadas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03	
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 2 de 2	

Se continuo con el estímulo de Promover la Participación Ciudadana en la gestión Institucional, desarrollando espacios de diálogo continuo, participativo y colaborativo entre la entidad, la

ciudadanía y los grupos de valor e interés; garantizando los espacios, medios y canales adecuados para su realización. Donde la participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales para fortalecer la democracia, ya que involucra de manera efectiva a la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisiones. el territorio comprometido con promover la transparencia, la democracia participativa, la legitimidad, y la relación Estado-ciudadano, así como con impulsar directrices que contribuyan al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional, fomenta la articulación interinstitucional, y en el cual, a través de los diversos canales y medios de participación, permite que cualquier persona se involucre, acceda y tenga incidencia en todas las fases de diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y control de la gestión institucional

Nuevamente se recordo la importancia de la política de Participación Ciudadana fueron diseñada estos 5 ejes y sus 33 lineas de acción, componentes que en la búsqueda de lograr una entidad transparente y cercana a los usuarios del Sistema de Salud de manera que, al acercar la ciudadanía y los grupos de valor a la entidad, aporten para alcanzar la visión institucional y a la vez, la entidad les comparta los resultados obtenidos, para entre todos se logre agregar valor al fortalecimiento del sistema de salud colombiano.

Para alcanzar el propósito anterior se formula anualmente la Estrategia de Implementación de la Política de Participación Ciudadana y su Cronograma de gestión, el cual contiene acciones orientadas y dirigidas a fortalecer la comunicación con la ciudadanía a través de varios canales (sitio web, redes sociales de la entidad, radio, televisión, sedes en varias regiones del país para comunicación personalizada, chat, eventos de rendiciones de cuentas focalizadas con presencia del Superintendente, etc.) y en diferentes escenarios a lo largo de todo el territorio nacional.

Además, la participación social puede tener una dimensión política, que se refiere a la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas. En este sentido, la participación política es fundamental para el funcionamiento de una democracia efectiva, ya que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a participar en asuntos de interés público y a influir en la toma de decisiones que les afectan.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromisos	Responsable	Fecha Entrega
Adopcion de la politica de participacion social en el municipio providencia	Participacion social Municipio Providencia	

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: Si No Parcialmente

ANEXOS:

Proyecto: Danelis Marengo
Reviso: Liz Josefina Manuel Corpus
Archivo: yamiris manuel

IMPLEMENTACION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

Id	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRUPO ÉTNICO	SEXO, ORIENTACIÓN SEX	POBLACIÓN VULNERABLE	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO
1	12/18/2025 9:42	12/18/2025 9:43	Danicsha Neisha Livingston Mclean	30	Raizal	Mujer	Madre/Padre jefe de hogar	Alcaldía de providencia y sar	Auxiliar de participación social	er Megahotgirl@hotmail.com	3218648923
2	12/18/2025 9:42	12/18/2025 9:46	Perfilia Henry Gordon	48	Raizal	Mujer	No aplica	Alcaldía Municipal de Provid	Profesional Universitario	saludpublica@providencia-sanandres.gov.co	3204668472